



CIRCULAR SAR-DNTH 001-2019

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas se les **instruye** llenar la Ficha de Actualización de Datos que se adjunta, proporcionando toda la información que se les solicita.

Deberán adjuntar 2 fotos actuales tamaño carné y un croquis del domicilio (preferiblemente una imagen de Google Maps con la ubicación del domicilio).

La Ficha de Actualización de Datos y la documentación deberá ser remitida a la Dirección Nacional de Talento Humano a mas tardar el 25 de enero de 2019.

El incumplimiento a esta instrucción podrá generar la aplicación de medidas disciplinarias.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de enero de 2019.


Abg. Ana Florencia Meza
Directora Nacional de Talento Humano



"TRIBUTAR ES PROGRESAR".